|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMACIÓN SINTETIZADA ASIGNATURA: VALORES ÉTICOS**  **CURSO:1º,2,º 3º y 4º ESO 2021-22**  - Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.  - Orden ECD del 15 de enero de 2021, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.  - Real Decreto182, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. | |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**  **Y COMPETENCIAS CLAVE** | **OBJETIVOS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14**  **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC** |
| **CONTENIDOS** | **CONTENIDOS**  **1ª EVALUACIÓN:**  Bloque I**: La dignidad de la persona**  Bloque.II**: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**  **2ª EVALUACIÓN:**  Bloque III: **La reflexión ética.**  Bloque IV**: La justicia y la polĺitica**  **3ª EVALUACIÓN.**  Bloque V**: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**  Bloque VI**: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**  Bloque VII: **Competencias de desarrollo interpersonal.** |
| **METODOLOGÍA** | -En el aula se llevará a cabo la siguiente metodología: apoyados de medios audiovisuales se explicarán los temas, de los cuales se realizarán resúmenes que ayudarán al alumnado a estudiar. Se programarán actividades y trabajos para realizar o corregir en clase y on-line que el alumno deberá entregar en el plazo señalado y debidamente cumplimentadas -Se realizarán prácticas de comentario de textos.  -Interpretación exhaustiva de los diversos contenidos y corrientes de pensamiento con el fin de propiciar la aprehensión de los contenidos.  -Uso de la plataforma moodle para la realización de tareas y otro tipo de actividades. Igualmente se emplearán otros recursos habilitados en la plataforma.  -Elaboración de un cuaderno de clase por parte del alumnado  En caso de que la enseñanza tenga que ser on-line solo, el alumnado deberá entregar las actividades encomendadas por medio de la plataforma Moodle. A través de esta plataforma se mantendrá el contacto, a través de la mensajería, con el alumnado y se resolverán las dudas.  Ante este supuesto los exámenes se realizarán a través de la plataforma moodle de diurno.  Esta hipótesis abre la posibilidad de incrementar el número de tareas a elaborar por parte del alumnado. |
| **EVALUACIÓN** | **CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN:**  Bloque I**: La dignidad de la persona** Criterios de Evaluación 1,2.  Bloque.II: **La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales** Criterios de Evaluación: 1,2,3,  **CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:**  Bloque III:**La reflexión ética .** Criterios de Evaluación: 1,2,3,4,5  Bloqu IV: **La justicia y la polĺitica.** Criterios de Evaluación: 1,2,3.  **CRITERIOS EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN.**  Bloqu V: **Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**. Criterios de Evaluación: 1,2,34,5,6.  Bloque VII: **Competencias de desarrollo interpersonal**  **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**  Pruebas escritas. Al menos se harán dos exámenes al trimestre (si trabajamos de forma presencial). Trabajos trimestrales La realización de las actividades indicadas en clase se valorará positivamente, siempre que esto ocurra como algo habitual.  Actividades on-line  **EJEMPLOS**   * Disertaciones * Entrega de actividades tipo preguntas semiabiertas de los bloques correspondientes. Entrega sobre todo por correo electrónico o por medios telemáticos (Moodle) * Entrega de esquemas o resúmenes de los bloques. Entrega por correo electrónico o por Moodle * Realización de trabajos, por escrito sobre un texto, mapa o idea relacionada con los bloques anteriores. * Filmación de vídeos educativos sobre los temas que quedan por ver y realización de tareas o cuestionarios sobre los mismos.   **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:**  **.**Desarrollo y progresión de las competencias lingüísticas y comunicativas: fundamentación de las aserciones, exposición de las ideas con claridad y distinción, rigor y sustantividad en la elaboración de los contenidos...  •La entrega en plazo de las actividades debidamente cumplimentadas, reuniendo las normas básicas de presentación tanto en la forma como en el contenido.  • Se considerarán positivamente todas aquellas manifestaciones que demuestren el interés y la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje: llevar el estudio al día, participar activamente en debates, tomar iniciativas en los trabajos, contestar correctamente las preguntas de repaso del profesor al inicio de cada clase, complementar el trabajo diario buscando e incorporando nuevas informaciones, etc.  • La realización de las pruebas escritas.  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  50% de la nota corresponde al examen.  25% las tareas, actividades, grado de participación, evolución del proceso de enseñanza aprendizaje….  25% asistencia a clase y seguimiento de la materia, evolución en el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas...  .  **RECUPERACIÓN**  Concluida la actividad del trimestre se fijará el calendario de recuperaciones siendo las pruebas de similares características a las ya realizadas.  La recuperación final se realizará en el mes de junio dentro del calendario del instituto para la organización de final de curso para la ESO donde cada alumno/a recuperará las evaluaciones que tenga suspensas según criterio de la normativa vigente.  Y siguiendo el mismo criterio, en septiembre, los alumnos/as suspensos, se presentarán solamente al examen de las evaluaciones suspensas.  **En septiembre, convocatoria extraordinaria**, la nota será el resultado de la suma de las tareas que le sean encomendadas para realizar antes de la celebración de la prueba escrita (20% de la calificación final, 2 puntos) y la nota obtenida en el examen, que será calificado entre 0 y 8 puntos. Se realizarán exámenes de todas las evaluaciones pendientes de aprobar.En el supuesto de que se suprimieran las tareas de septiembre la valoración cuantitativa se limitará a la nota del examen  **En caso de que no se pueda llevar a cabo la enseñanza presencial:** las notas de las evaluaciones serán las notas de las distintas actividades, exámenes y trabajos encomendados al alumnado a través, sobre todo, de la plataforma Moodle. |